



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

63001-31-03-003-2021-00140-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo del demandado Cristian Camilo Marín Loaiza y en favor de los demandantes Anais Salazar de Rosero y Héctor Fabián Rosero Salazar así:

Concepto	Valor
Pago derechos de notificación (folio 12 PDF)	\$ 10.000.
Pago derechos de notificación (folio 14 PDF)	\$ 20.000.
Agencias en Derecho	<u>\$ 2.940.000.</u>
Total	\$ 2.970.000.

TOTAL: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$2.970.000.00).

Armenia Quindío, junio 10 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Verbal Declarativo
Acción: Responsabilidad civil
Demandantes: ANAIS SALAZAR DE ROSERO
FABIAN ROSERO SALAZAR
Demandado: CRISTIAN CAMILO MARIN LOAIZA
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00140-00

Junio diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado #88 del 14-06-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90180c6534b8843918665a9f735e0d77bb9f7cb36b12e9042e7e90b05fc7f71**

Documento generado en 10/06/2022 01:20:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>